



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
**PUEBLO VIEJO, VER,**  
 2018 – 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 005**  
**QUINTA SESION ORDINARIA.**

En Ciudad Cuauhtémoc, municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día **primero de marzo del año dos mil dieciocho**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el recinto de la Sala de Cabildo, sita en el Palacio Municipal, ubicado en calle Mariano Abasolo sin número, esquina con calle Sebastián Lerdo de Tejada, de la zona centro, de esta ciudad, se reúnen los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Viejo, Veracruz de Ignacio de la Llave, ciudadanos: Licenciado **LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ**, Presidente Municipal; Profesora **ARACELI CASTILLO REYES**, Síndico Único; **RÉGULO HUERTA GOVEA**, Regidor Primero; Ingeniero **HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO**, Regidor Segundo; **OLEGARIO MALDONADO PÉREZ**, Regidor Tercero; Licenciada **BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ**, Regidor Cuarto; y Profesora **MARTHA OLIVA PIÑEIRO**, Regidor Quinto; así como el Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado JESUS GUADALUPE MARTINEZ RICARDO, con derecho solo a voz y los servidores públicos C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, Tesorera Municipal y C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS, Titular del Órgano de Control Interno Municipal; para celebrar la Sesión de Cabildo para la que fueron convocados legal y oportunamente por el Presidente de este cuerpo colegiado.

El ciudadano Presidente Municipal, Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, declara abierta la Sesión que ahora se desarrolla y, en consonancia con la convocatoria emitida para la realización de esta Sesión de Cabildo, procede al desahogo de la Orden del Día, misma que se conforma de los siguientes puntos:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUÓRUM LEGAL.
- 2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 4.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN LOS **CORTES DE CAJA EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018.**
- 5.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA **MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**
- 6.- ASUNTOS GENERALES.



*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 - 2021



PUEBLO VIEJO  
Gobierno Municipal  
2018-2021

ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 005



7.- CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DE QUORUM LEGAL.-**

Acto seguido, el ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento Licenciado Jesús Guadalupe Martínez Ricardo, a pasar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del cabildo, por lo que se determino que existe quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán validos y obligan a su cumplimiento.

**SEGUNDO. - LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, expresa a los ediles sesionantes cuáles son los puntos que conforman el Orden del Día a desahogarse en la presente sesión de Cabildo, los cuales ya han sido precisados en líneas previas de la presente acta, motivo por el que solicita de los mismos su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba el Orden del Día propuesto para desahogarse en la presente Sesión de Cabildo.

**TERCERO. - LECTURA Y, APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

- El ciudadano Licenciado LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que con la debida anticipación fue entregada para su lectura y conocimiento a los integrantes del H. Ayuntamiento.

Se somete a consideración de los ediles presentes, el punto que nos ocupa, **siete** ediles se manifestaron en favor de aprobar la dispensa de la lectura de la sesión anterior, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO.** - Por unanimidad de votos se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Sesión de Cabildo anterior.

*[Handwritten signatures in blue ink along the right margin]*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 - 2021



PUEBLO VIEJO  
Gobierno Municipal  
2018-2021

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 005**

**CUARTO. - PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y APROBACIÓN LOS CORTES DE CAJA EL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018.**- Para dar cumplimiento a este punto de la orden del día, la profesora ARACELI CASTILLO REYES, sindico único y RÉGULO HUERTA GOVEA, regidor primero de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, acompañados de la C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, en su carácter de Tesorera Municipal; exponen en forma detallada los movimientos relativos a los ingresos y egresos del 1º. **al 28 del mes de Febrero del año 2018**, como lo dispone la ley, a efecto de lo cual hacen un pormenorizado desglose de los movimientos de caudales que constituyen el corte de caja, en términos de la documentación que exhiben y pasan a los integrantes del cabildo para su revisión, en el entendido que si hubiera alguna duda será contestada por escrito en el termino de 10 días hábiles, enviando una copia al Congreso del Estado de conformidad con lo establecido en el Artículo 72 fracción XII de la Ley Orgánica del Municipio libre y 270 fracción X del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto.

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que se toma el siguiente:

**ACUERDO:** POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE TIENE POR PRESENTADO Y, DESPUES DE ACLARADAS LAS OBSERVACIONES ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2018, DEBIENDO REMITIR UNA COPIA AL CONGRESO DEL ESTADO. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.

**QUINTO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018; ASÍ COMO LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.**- Para el desarrollo de este punto el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal Constitucional cede el uso de la palabra a la ciudadana C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, quien en su carácter de Tesorera Municipal, presenta la modificación al Presupuesto de Egresos, de conformidad con el Artículo 107 Párrafo cuarto de la Ley

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER,  
2018 - 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 005**

Orgánica del Municipio Libre y Art. 312 del Código Hacendario Municipal, por lo que informa al Cabildo todo lo relativo al Presupuesto de Egresos exhibiendo los libros correspondientes. - - - Hecho lo anterior el ciudadano LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta que esta modificación debe hacerse conforme a lo establecido en la Ley y presentarla en tiempo y forma, haciendo una adecuada aplicación de los recursos para la realización del gasto corriente e inversión y obra pública Municipal correspondiente al Ejercicio 2018. - - - -

Por lo que una vez expuesto lo anterior, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, y de ser así estar en condiciones de enviarla al congreso del estado como lo establece el artículo 312 segundo párrafo del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. - - - Acto seguido y continuando con en el desarrollo de este punto, toma el uso de la palabra la ciudadana PROFA. ARACELI CASTILLO REYES, en su carácter de Sindico Único, con la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, quien presenta a los miembros del Cabildo para su autorización la Plantilla de Personal del año 2018, de conformidad con el Artículo 45 Fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

Hecho lo anterior, el ciudadano Lic. Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la modificación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal 2018, para estar en condiciones de anexarla al Presupuesto de Egresos que se enviará al Congreso del Estado, como lo establece el Artículo 35 Fracción V de la ley orgánica del Municipio Libre; y manifiesta que, por las razones expuestas, las cuales devienen suficientes para ello, respetuosamente solicita de los distinguidos miembros del órgano de gobierno municipal su correspondiente aprobación de manera económica, levantando la mano, primeramente, quienes emitan voto aprobatorio; después, quienes estén en contra y, seguidamente, por quienes deseen abstenerse de emitir voto al respecto;

Sometido a consideración de los ediles presentes el Punto que nos ocupa, siete ediles se manifestaron en favor de aprobarlo, por lo que por unanimidad de votos, se toman los siguientes:

**ACUERDOS: SE APRUEBA LA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018; ASI MISMO SE APRUEBA LA MODIFICACION DE LA PLANTILLA DE PERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018. INSTRUYENDO SE ENVIE A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADA DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO. PUBLIQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.**



*[Vertical list of handwritten signatures in blue ink]*





H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
PUEBLO VIEJO, VER.,  
2018 - 2021



**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 005**

**SEXTO.- ASUNTOS GENERALES:** En el desahogo de este punto, hace uso de la palabra la ciudadana C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES, quien en su carácter de Tesorera Municipal, manifiesta a los miembros del Cabildo la necesidad de realizar la modificación de los pagos por los derechos de registro, permisos o autorizaciones para el funcionamiento de establecimientos o locales con giros comerciales que enajenen o expendan bebidas alcohólicas, con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley Número 524 de Ingresos del Municipio de Pueblo Viejo, del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018, la cual establece en el artículo 12, que el cobro se causara y pagara en UMAs, así mismo, manifiesta que dicho ajuste se realizara toda vez que con fecha 1 de febrero del 2018, la UMA se modificó de \$75.49 a \$80.60, por lo siguiente, se presentan los conceptos que sufrieron cambios conforme al ajuste del UMAs, se adjunta a esta acta como anexo 1. - - - En otro orden de ideas, toma la palabra el Licenciado Luis Fernando Cervantes Cruz, Presidente Municipal, quien informa al cabildo que se están realizando los trabajos de limpieza y acondicionamiento en Playa Hermosa, para que se encuentre en optimas condiciones para la próxima temporada vacacional de semana santa "Pueblo Viejo 2018", así mismo se trataron diversos asuntos relacionados con el trabajo y buen funcionamiento de esta Administración Pública Municipal. - No sacando ningún punto de acuerdo.

*Handwritten signatures in blue ink on the right margin.*

**SEPTIMO. - CLAUSURA.** - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión de Cabildo, siendo las doce horas del día de su inicio. Firman para constancia los ciudadanos ediles que en ella intervinieron, ante el ciudadano Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. - - -

*Handwritten signatures in blue ink on the right margin.*

LIC. LUIS FERNANDO CERVANTES CRUZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



PROFRA. ARACELI CASTILLO REYES  
SÍNDICO UNICO

C. RÉGULO HUERTA GOVEA  
REGIDOR PRIMERO

ING. HÉDER LUIS CRUZ CERECEDO  
REGIDOR SEGUNDO

C. OLEGARIO MALDONADO PÉREZ  
REGIDOR TERCERO




H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE  
 PUEBLO VIEJO, VER,  
 2018 – 2021



ACTA DE SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA 005

  
 LIC. BLANCA NELLY PÉREZ JOSÉ  
 REGIDOR CUARTO

  
 PROFRA. MARTHA OLIVA PIÑEIRO  
 REGIDOR QUINTO

  
 C.P.A. SOFIA DEL ANGEL ROBLES  
 TESORERA MUNICIPAL

  
 C.P.A. BENJAMIN REYES TRIGUEROS.  
 CONTRALOR INTERNO MPAL.



  
 LIC. JESUS GPE. MARTINEZ RICARDO.  
 SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE CABILDO ORDINARIA 005 DE FECHA 1º. DE MARZO DEL  
 PRESENTE AÑO 2018.